



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 42- 2019

### SESION ORDINARIA MARTES 26 de Noviembre de 2019

### **ACTA No.-42-2019**

Acta No.-042-2019, de Sesión Ordinaria de CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMCUMANDÁ, efectuada el día martes 26 de Noviembre de 2019; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la municipalidad, siendo las 08H12, previa convocatoria Nº.-42-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal; actuando como secretaria la Ab. Jessica Silva Espinoza. La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa expresa: con un cordial saludo, me dirijo a los señores concejales solicita a la señora Secretaria constate el quórum. Secretaria. Ab. Jessica Silva Espinoza. Procede a constatar con la presencia de los señores concejales: 1.- Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero; 2.- Ab. Jaime Danilo Flores Valencia; 3.-Sr. Freddy Freire 4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva; 5.Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, y 6.- Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa.- Es decir se cuenta con seis miembros del Concejo, por lo que sí existe quórum. Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa expresar: con el quórum correspondiente se instala la sesión y dispone que la secretaria de lectura al orden del día. - Secretaria: PUNTO UNO: Aprobación del Orden del día PUNTO DOS: Lectura y aprobación del acta N.-041-2019 de Sesión Ordinaria realizada el día martes 19 de noviembre de 2019; PUNTO TRES: Análisis y Resolución en segundo Debate de la Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales Urbanos y Rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2020-2021 del Cantón Cumandá. PUNTO CUATRO: Análisis y Resolución del Memorando N.-167-GADMC-D.T.S-2019 de fecha 06 de noviembre 2019, suscrita por el Ing. Danilo Ramírez Técnico del Departamento de Sistemas, sobre el proyecto de Análisis, Diseño e Implementación de un nuevo Sitio Web Institucional para el GADM-Cumandá. PUNTO CINCO: Análisis y Resolución del Oficio N.- 00495-GADMC-D.P.P-2019 de fecha 05 de noviembre de 2019, suscrito por el Arq. Bolívar Montece Director de Planificación, en solicitud de fraccionamiento de un predio de terreno de los Herederos Vique Bustamante, ubicado en la comuna Suncamal. PUNTO SEIS: Análisis y Resolución del oficio N.- 00475.1-GADMC-D.P.P-2019 de 05 de noviembre de 2019, suscrita por el Arq. Bolívar Montece en solicitud de fraccionamiento de un predio de terreno, de los señores: Flores Calderón Carmen, Fajardo Flores Erika, Samaniego Flores Andrea, Flores Calderón María, Flores Calderón Laura, ubicado en el recinto la Argentina. PUNTO SIETE: Análisis y Resolución del oficio s/n , de fecha 22 de noviembre de 2019, presentado por la Comisión de Servicio Social, en solicitud de Titularización de un predio de terreno a nombre del Sr. Segundo Alonso Gavilánez Ordoñez, ubicado en el barrio la Marina. PUNTO OCHO: Informe de Comisiones. PUNTO NUEVE: Asuntos Varios. PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Sra. Eliana Medina Mañav Alcaldesa: pongo a consideración de ustedes señores concejales el orden del día. El Concejal Ab. Jaime Flores Valencia.- mociona aprobar el orden del día con el incremento de un punto sobre el Análisis y Resolución en Primer Debate de la ordenanza sobre la recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos no peligrosos generados dentro del cantón Cumandá, el Concejal Sr. José Muñoz Silva apoya la moción. Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: dispone a secretaria se someta a votación, la moción presentada por el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia, la misma que cuenta con el apoyo del Concejal Sr. José Muñoz Silva.- Secretaria procede a receptar la votación: 1.-C. Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor; 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia., a favor; 3.-C. Freddy Efraín Freire Albán, a favor; 4.- C. José Salvador Muñoz Silva., a favor, 5.- V. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, a favor, 6.- Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa, a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, por decisión unánime.- 1.- RESUELVE. - Aprobar el orden del día de la presente sesión de







Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105 Acta - N.- 42- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 26 de Noviembre de 2019

Concejo con el incremento de un punto que se establece como **PUNTO OCHO.** - **Art. 2.** Cúmplase y notifíquese. - Se desarrolla la Sesión. - PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N.-041-2019 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019: Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: me abstengo a la votación por no encontrarme en la sesión, pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de creerlo conveniente el Concejal Sr. José Muñoz Silva eleva a moción la aprobación del acta, el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez apoya la moción. Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: dispone se someta a votación la moción presentada por el Concejal Sr. José Muñoz Silva, misma que cuenta con el apoyo del Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez - Secretaria procede a receptar votación: 1.-C.-Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia., a favor; 3.-C. Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; 4- Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor 5.- C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado cinco votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por decisión de mayoria. RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el Acta Nº 041-2019, de Sesión Ordinaria, efectuada el martes 19 de Noviembre de 2019; Art. 2.- Cúmplase y notifíquese. . La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: solicita autorización al Concejo para recibir a las Comisiones presentes COMISIÓN SR. JORGE USCA: -Interviene el Sr. Jorge Usca expresando: Buenos días señora Alcaldesa, y señores concejales gracias por la confianza que usted nos ha brindado, el motivo de mi presencia el día de hoy es para solicitar un ramal de un kilómetro de vía , que va a favorecer a muchos agricultores no es personal es señor técnico Henry Narváez conoce muy bien , se realizó una inspección de cuantas familiar habitamos en ese sector que esta denominado Barrio Santa Clara , según los predios que se cancelan en el cantón Cumandá. Hemos venido luchando desde hace varios años atrás, y hoy queremos que se haga realidad, queremos el apoyo de todos ustedes si se puede hacer una obra prioritaria en este recinto, no permitamos que se nos dañe el producto porque estamos en una parte bien alejada, tenemos casi una hora de camino para llegar a ver a nuestros animales a la vía que conecta Chalguayacu, Miraflores este ha sido el motivo de nuestra visita. Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa: bienvenida a la comisión en este caso si no habido la atención saber qué es lo que está pasando, se mandó a realizar una inspección al campo y lo que manifiesta usted es verdad, puede ser que se dé hasta un mes también es necesario porque la necesidad es real. Ha llegado a oídos de un colindante y nos ha enviado un documento, por favor solicito por secretaria de lectura. Secretaria procede: Cumandá 19 de noviembre de 2019, yo Jairo Jamil Usca Muyulema, ecuatoriano, mayor de edad, ocupación empleado privado , después de expresarle un cordial y atento saludo , doy a conocer a su autoridad doy a conocer que en ningún momento ha existido ni existirá autorización expresa hacia el señor Jorge Manuel Usca Chucay, o cualquier otra persona para que se abra algún tipo de vía en los terrenos de mi propiedad correspondientes a los lotes 6 y 8 ubicados en el recinto Chalguayacu zona rural del Cantón Cumandá, ya que los terrenos son privados de mi propiedad caso contrario me veré obligado a seguir las acciones correspondientes del caso. Interviene el Sr. Jorge Usca expresando: mediante ese documento que emite el señor Jairo Usca, no sé porque tal documento si ni siguiera vamos a pasar por sus terrenos, esto queda más arriba, el señor primeramente debería ver por donde señalo el técnico para emitir un documento así al municipio, sin tener certeza. Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa: en este caso, pude hablar con el señor personalmente porque no sabía de donde me hablaba, y llegamos al acuerdo que primero se hacia la inspección y posteriormente se verificaba la autorización de los dueños de los terrenos por donde va a pasar el camino, donde me supieron manifestar que no había problema. Pero si pasa por un lado pasa la propiedad del señor y por el otro se encuentra el derrumbe, entonces por el momento hemos tenido que









Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105 Acta - N.- 42- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 26 de Noviembre de 2019

parar el trabajo. Para el año que viene el señor Prefecto lo dijo vamos hacer todo lo planificado. **Toma** la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando: buenos días señora Alcaldesa, compañeros concejales, señores representantes del recinto Chalquayacu, me llena de satisfacción el saber que cuando hay voluntad las cosas se ejecutan y se dán, el sueño de ustedes lo veo muy justo y razonable, de hecho nosotros de hecho hemos sido olvidados. Han sido testigos de lo que hemos podido hacer, porque las anteriores vías han sido abiertas con el propio peculio de los dueños de esas propiedades y la decisión política camina. No hacía falta de estar de concejal para que las cosas se hagan, porque tenemos al frente a una alcaldesa, entonces las cosas van a seguir de eso no se preocupen. Me gustaría la presencia de todos los propietarios porque el beneficio es común. **Interviene** el Concejal Sr. Freddy Freire expresando: Buenos días señora alcaldesa, compañeros concejales, sería importante realizar un documento notariado con la firma de autorización de los propietarios de los terrenos, para mayor seguridad. Y se pueda intervenir sin ningún inconveniente. **Interviene la** Concejal Lcda. Katty Espinoza expresando: se lo Duero que es vivir en el campo y trabajar, más que todo se si no trabajamos la gente de la ciudad no come, es por eso que mientras todo este alineado a lo que la ley dice trabajaremos sin ningún inconveniente. Interviene el Concejal Sr. José Muñoz Silva expresando: felicitarles amigos por la decisión que han tomado, de mantenerse unidos para el beneficio de ustedes y tengan la plena seguridad de parte del concejo y de la señora alcaldesa. Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca expresa: Buenos días a todos ustedes, no me queda más de felicitar la persistencia de la ciudadanía siempre están pendientes de las cosas caminan, nosotros como servidores públicos tal solo apoyamos las buenas decisiones y se va a dar las cosas, tengamos paciencia. Interviene el Sr. Jorge Usca expresando: ha sido un honor para nosotros el habernos recibido, muchas gracias. COMISIÓN BARRIO LA MARINA: Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando: Bienvenida la comisión del Barrio la Marina. Interviene la Ab. Jenny Garofalo Presidenta del Barrio la Marina expresando: Buenos días señora Alcaldesa, señores concejales, nuestra presencia aquí como comitiva del barrio la Marina ,es para pedirle información de cómo va con el presupuesto participativo para este año, porque como bien sabe hemos presentado un oficio con fecha 12de noviembre de 2019, manifestando con copia a todos los concejales, manifestando la prioridad principal en el barrio que es el alcantarillado, gueremos ver cómo nos puede proveer de esta obra en beneficio de nuestro barrio , queremos informar a nuestro barrio de lo que se va a realizar. **Interviene** la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa: Bienvenidas nuevamente, reiterando el saludo y felicitar el interés por saber de cómo están los avances, si bien es cierto que a nosotros como mandantes, siempre nos presionan, es una cadena en lo cual conlleva a dar soluciones en un determinado tiempo, en este caso comentarle que el presupuesto está intacto, hemos recorrido el cantón identificando las necesidades básicas de cada sector de ahí realizar una planificación , y dar solución a problemas de antaño , les comento que contamos con un Ing. Hidráulico que realizará este tipo de obras . Interviene la Sra. Violeta Casco expresando: Buenos días señora Alcaldesa, señores concejales de nuestro cantón, señora presidenta de la directiva del barrio la Marina, yo hace pocos días vine a conversar sobre este tema, y me supieron manifestar que en pocos días estaba listo para empezar con la obra. No sé si es política o qué, pero señora alcaldesa usted se merece respeto al igual que nosotros no podemos permitir que el centro del cantón se encuentre descuidado, el señor Prefecto actúa en los recintos, señora alcaldesa no se descuide de la Parte Urbana. **Interviene el Arg.** Bolívar Montece Director de Planificación expresando: con respecto al proyecto del alcantarillado para el Barrio la Marina, se realizó una inspección conjuntamente con ustedes, pero en el barrio hay una discordia, no se ponen de acuerdo con lo que quieren, con el acta de esta sesión se puede intervenir sin problema, porque sería nuestro respaldo. El presupuesto esta, la obra se realizará con seguridad en el







Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105 Acta - N.- 42- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 26 de Noviembre de 2019

nuevo año. Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa: Me da pena señora Violeta que después de treinta años venga y encuentre lo mismo, llevo 8 meses en la administración , deme un tiempo, porque las obras no avanzan en los sectores porque no existe la unión ,ese es el retraso de cada uno de los sectores. Interviene la Sra. Violeta Casco Expresando: se ha luchado mucho para abrir la línea férrea, y no sería justo que eso quede en el abandono, a mí no me afecta, pero quiero ver que mi cantón progrese. Interviene la Sra. Marianela Naranjo Expresando: nosotros somos representantes del barrio la Marina y nosotros nos hemos descuidado también, se debería ver las prioridades, primero el alcantarillado y posteriormente el adoquinado, empecemos por algo. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza expresando:** en las administraciones anteriores no hemos contado con un presupuesto para nuestro barrio, y ahora para mi es una alegría que nos den presupuesto a los diez años, ustedes saben que no lo hemos tenido, yo sé que ustedes están pendientes de nuestro accionar, sigamos trabajando, tenemos 24 semanas en la administración y se han hecho obras de las gestiones realizadas. Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando: también vivo en la parte de baja y también sufro las inclemencias, no quiero, juzgar a las administraciones anteriores, Cumandá no es solamente el área Urbana, sino también Rural, claro que en varios sectores el concejo provincial tiene competencia, existe una correlación mutua, en los recorridos que realizamos en el primer mes, sesiones muy distintas a las administraciones anteriores, nosotros fuimos a los barrios a ver las necesidades y ver lo más urgente posible de realizar, les pido paciencia. Toma la palabra el Concejal Sr. José Muñoz Silva expresando: esa es la idea de centrarse en la prioridad de los barrios, no ha sido mala voluntad o tienda política, todos estamos en la lucha de servir, lo queremos hacer de corazón y queremos que nos entiendan porque vamos a seguir luchando por todos ustedes. Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa: estimadas moradoras del barrio la Marina vamos a tener resultados positivos, así que ánimo, solo quiero terminar con el tema de las líneas férreas a punto de culminar, pero lamentablemente cuando uno depende de otra entidad , no existieron una piezas por ese motivo se detuvo el proceso, hasta la adquisición. La preocupación es normal, pero se debe preguntar a la persona correcta, y tenernos paciencia porque todo se cumple en un tiempo prudencial., por lo que les pedimos comprensión. **COMISIÓN RECINTO** GUAYACANES: Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa: Bienvenidos a la siguiente comisión. Interviene la Sra. Susana Martínez Presidenta de la Junta de Riego expresando: Gracias por la apertura señora Alcaldesa, nuestra presencia es para informarles que se adjudicó un terreno de la casa comunal del recinto los Guayacanes al señor Tenecora, en el cual se dio 60 m2 de la construcción que ya existe en estos mil metros y la calle que quedo de 7 metros de fondo son 280 m2 se dio al señor no sabemos si fue error humano, aprobar un plano luego de haber sido vendida las tierras, este nuevo plano fue a la Secretaria de tierras y adjudico 340 m2 al señor Tenecora estos metros, que son utilizados para el estacionamiento de la Casa Comunal de nuestro Recinto, en la cual sesiona la Junta de Pro mejoras , la Junta de Agua , para la Catequesis y se realiza eventos en este lugar. Hemos venido porque el municipio de Cumandá es el dueño y propietario de estos 2000m2, que nos ayuden a solicitar la revocatoria de la adjudicación en la secretaria de tierras que le otorgó al señor Tenecora. El señor alcalde anterior Marco Maguisaca nos ayudó mucho, nos propuso ir a mediación, porque la secretaria de tierras porque si presentábamos la escritura pública , porqué han sabido dar la adjudicación de tierras a las personas que nunca hubieran tenido escrituras públicas, para darle de baja toda la propiedad del señor y no era reembolsable lo que él había pagado de esos tres mil metros no eran reembolsables en la secretaria de tierras, nosotros como comunidad costeamos el valor de pago de la protocolización para que el municipio nos ayude con su abogado ir a mediación pero el Señor Tenecora se hecho para atrás alegando que esos terrenos le otorgaron la Secretaria de Tierras y







Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 42- 2019

### SESION ORDINARIA MARTES 26 de Noviembre de 2019

que está haciendo uso de los mismos. Queremos solicitado por medio de este oficio que la señora alcaldesa continúe con el trámite 061001, si en mediación no se dio un arreglo, el siguiente paso es solicitar a la secretaria de tierras a la nulidad de la adjudicación. Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa: gracias por su presencia a los moradores del sector de los Guayacanes, algo al respecto Abogado Almeida. Interviene la Sra. Susana Martínez Presidenta de la Junta de Riego expresando: el terreno esta donado al Municipio los 2005, en la administración del señor Edgar Maquisaca, recibió esos terrenos como no han sabido hacer planos se trajo la escritura hecha en Guayaquil pero el municipio no registró, en el año 2005, se inscribió la donación en el registrador de la Propiedad, y el señor vende la propiedad al señor Cevallos. Interviene el Ab. Byron Almeida Sindico encargado expresando: señora Alcaldesa esos trámites de reversión se da muy a menudo en el registro de la Propiedad, el trámite es muy sencillo, lo que manifiesta la señora es correcto la Subsecretarias de tierras para adjudicar tiene que cerciorarse bajo una declaración juramentada, solo así se puede adjudicar. En este caso si existe la inscripción de la Donación, lo que se tiene que presentar a la secretaria de tierras como legítimo propietario para que se deje sin efecto esa adjudicación y se inscribe esa reversión y el señor ya no es dueño de nada. El municipio no puede vender, lo que tendría que hacer es desocupar. . Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa: contamos con el Jurídico, el señor Registrador, los técnicos, y rever el bien inmueble que tiene el municipio para la comunidad. Interviene el Sr. Enrique Barrionuevo Presidente de Pro mejoras: se hiso las escrituras con todas las coordenadas, pero no sé en qué momento esta tierra se adjudicó a nombre del señor Tenecora, admiro que de una escritura bien hecha se haga una nueva, quiero que ustedes recupere lo que pertenece al recinto los Guayacanes. COMISIÓN AB. JAVIER VACA.- Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa: bienvenidos a la siguiente comisión. Interviene el Abogado Javier Vaca defensor: buenos días Señora Alcaldesa, señores concejales, se suscita un inconveniente ubicado en la calle Abdón Calderón, el problema vecinal que se viene dando es sobre una loza que al estar deteriorada, produce menos cabo del colindante, porque se presume que esta propiedad no posee una pared de linderacion si no sola la existente al vecino, en épocas de verano viene formándose una laguna, se ha venid o solicitando que arregle que haga sus mejoras y de ha negado totalmente, lo que se le pide al concejo municipal de acuerdo al COOTAD y lo que establece la Constitución de la República del Ecuador , que toda persona tiene el derecho a vivir en un ambiente sano, a tener un hogar digno eso venimos a poner en consideración de ustedes, porque para el señor dueño es un problema de todos los días. Solicitamos se forme una comisión al Director de Planificación o algún miembro de la Comisión de Planificación que determinen cual es problema y la solución y dar un plazo a la señora para que cumpla y haga sus mejoras. Interviene la Sra. Jenny Puma Comisaria Municipal expresando: señora alcaldesa buenos días , abogado efectivamente el señor fue a la comisaria a solicitar ayuda , la señora me abrió las puertas, verifique , a simple vista la señora tenía un charco en la parte de la mitad , la señora me manifestó problemas económicos y que ella sola no podía hacerla sola, si existe humedad, pero las casas en Cumandá todas las casas sufren de humendad, la señora siempre mantuvo la educación y el señor siempre atacándole. Interviene el Ab. Byron Almeida Procurador Sindico encargado: creo que es importante tener un informe técnico, sin eso sería ligero dar un criterio. Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa: más allá de un informe técnico es importante un dialogo de los colindantes, mayor cosa podemos hacer en una propiedad privada, arquitecto realizar una inspección y buscar la solución. COMISION RECINTO LA ITALIA: Toma la palabra el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando: justamente había conversado el compañero Oñate sobre este caso, se realizó al entrega de las fotografías de la cascada del Señor. Interviene el Sr. Francisco Cusco morador expresando: quisiera que









Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105 Acta - N.- 42- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 26 de Noviembre de 2019

aperturando y lastando la vía ya que tenemos las maquinarias aprovechar. Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa: la maquinaria por el sector, en la tarde conversare con el Director de Obras Publicas de la provincia para ver cómo está la planificación. Toma la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando: ya hablamos con los operadores para apoyarle, pero la via solo se abierto con la gallineta donde la señora Patricia Mancheno y la maquinaria no ingresa. Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa: conversaremos con los operadores, si existe la dificultad con el ingreso tendremos que esperar para verano, porque corre el peligro que las maquinarias se queden ahí, esperemos que en próximos días dar solución sobre este caso. Toma la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando: decirle que le vamos hacer en estos días es mentirle, dejémosle para el verano. COMISION RECINTO LA ISLA: Interviene el Sr. Boris Martínez miembro de la Directiva expresando: Sra. Alcaldesa y señores concejales buenos días, en el marco jurídico legal en donde nos ampara la constitución política del estado, nos presentamos ante ustedes para hacer la entrega de la petición formal de los límites de nuestro sector, permítanme leerlo para hacerle la entrega: oficio de Consulta popular la Isla del 26 de noviembre de 2019; en el oficio N.-1704, señora Eliana Medina Alcaldesa del Cantón Cumandá en su despacho, de nuestra consideración, reciban un cordial y afectuoso saludo y deseándole éxitos en sus funciones que desempeña. Los moradores que conformamos la Isla y sus recintos realizamos una pre consulta física a los moradores de los recintos que actualmente se encuentran en espera por la pronta solución del problema limítrofe entre el cantón Cumandá de la provincia de Chimborazo y el cantón Marcelino Maridueña de la provincia del Guayas, que a finales del año 2014 realizamos una segunda Pre -Consulta , cabe recalcar que el resultado de la primera Pre Consulta realizado en el año 2011, el resultado fue del 95.8 de los islences que desean pertenecer al cantón Cumandá Provincia de Chimborazo y fueron consultados 756 personas .En la segunda Pre Consulta del año 2014, los resultados son similares , agregando nombres, apellidos número de cedula y huella digital y copia de cedula de cada uno de los firmantes mayores de 16 años entre hombres y mujeres, fueron consultados 844 personas que su deseo es de seguir perteneciendo al cantón Cumandá de la Provincia de Chimborazo, 27 personas manifestaron que les daba igual pertenecer a la provincia del Guayas o Chimborazo, 31 personas se negaron a dar sus firmas y el deseo de estar por la provincia del Guayas, 22 personas manifestaron que la consulta votarían por Chimborazo , con un total consultado de 924 personas entre hombre y mujeres .En calidad de Junta Cívica , solicitamos que por medio de su autoridad se tramite la documentación y realizar el pedido al señor prefecto que el deseo de los Islences es la consulta popular sobre el derecho de pertenencia, ara recuperar el territorio que por derecho legítimo , inversión pública y privada ha pertenecido a la provincia de Chimborazo desde el año 1824, nuestros linderos en el registro oficial estaban intactos hasta el año 1992, que con ilegales procedimientos. Existió una súper posesión de linderos a favor del cantón Marcelino Maridueña, CELIR de ese año coloco coordenadas sin justificativo de fondo, creando un conflicto de límites interno, razón por la cual se catalogó considerando un negociado al interior del congreso de 1992 a espaldas de todo el pueblo Islences .La Dra. Natacha Reyes presidenta de la CELIR, 11 de abril del 2013, emitió una resolución dándole la razón al cantón Cumandá, por ende a la provincia de Chimborazo por ser linderos cantonales y provinciales .Pedimos que en sesión del pleno del concejo y por decisión unánime se apruebe .Esperamos contar con su ayuda incondicional de igual manera a los señores concejales a petición de todos los que conformamos los moradores de la Isla y sus recintos esta lucha es de todos jamás vencidos. En la administración anterior del Sr. Maguisaca fue entregado. 58 hojas con firmas y otros documentos habilitantes. Procedemos a la entrega de los documentos. Interviene la Sra. Eliana Medina Alcaldesa expresando: reiterar el saludo; gracias por estar siempre presente y pendiente de este tema que muchos Cumandence, de ver esa necesidad, que nos







Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105 Acta - N.- 42- 2019

### SESION ORDINARIA MARTES 26 de Noviembre de 2019

digan la realidad. Hemos acudido a varias reuniones, la última vez fue cuando acudimos a la ciudad de Quito, se estableció que se iba a promover los señores prefectos de las provincias del Chimborazo, pero fue la reunión fue fallida .En base a este pedido que realicen enviaremos estos documentos para que analicen. Tuve una reunión con el alcalde de Marcelino Maridueña, y no fue de la mejor manera su comportamiento. Animo compañeros de la Isla q seguiremos adelante en la lucha. Interviene el Sr. Gilberto Robles morador del sector expresando: cuando se realizó la sesión en la Isla se perifoneo y eso genero inconvenientes. Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza expresando.- compañeros de la Isla, heridos pero no vencidos. La señora alcaldesa me delego sobre el tema de límites, acudimos al concejo provincial, y quiero hacer un pedido de audiencia para que nos explique si se puede realizar o no la consulta de derecho de pertenencia y que la Isla vuelva a ser parte de Cumandá, compañeros adelante en la lucha. Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca manifestando: bienvenidos amigos de la isla, quisiera por el pedido que acaban de realizar conozco bien la historia y sus derechos en este aspecto y en base al pedido que acaba de realizar quisiera que se pida un espacio en su agenda al señor Prefecto, para todo el concejo en pleno acudir conjuntamente con ustedes para tratar sobre este tema, entonces señora Alcaldesa se solicite que por medio de secretaria y en compañero Concejal Jaime Flores también que nos ayude con su coyuntura con una cita con el señor prefecto . Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando: muchas gracias a ustedes por su preocupación y su visita que tengan un buen día. Interviene el Sr. Boris Martínez miembro de la Directiva expresando: a ustedes muchas gracias por brindarnos el espacio. COMISIÓN SR. CRISTIAN MAÑAY: Interviene el Sr. Cristian Mañay expresando: Buenos días señora alcaldesa y concejales, mi presencia es para solicitarle la apertura a los artistas locales, tenemos conocimiento que estamos próximos a las fiestas de cantonización queremos el apoyo y que nos tomen en cuenta a nuestro grupo, para dicho evento que se va realizar en las fiestas. Espero tener alguna respuesta favorable de ustedes, muchas gracias. Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca manifestando: Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, distinguidos amigos en este caso me place felicitar quienes hacen arte o es otra cosa la transmisión de sentimientos de las personas a través de una destreza que pocas personas lo saben hacer en este caso es la música. El día de ayer nos daba gusto ver, como pequeños y grandes artistas de aquí del cantón Cumandá están logrando triunfos, porque no dar el apoyo necesario a los artistas Cumandenses lo único que falta es coordinar y ponernos de acuerdo para ver los espacios y tiempos durante el Año para llevar adelante el apoyo, de parte de la comisión de educación y cultura sería bueno de ponernos de acuerdo con usted para coordinar actividades conjuntamente con el departamento de turismo y que logren un buen reconocimiento , reitero mis felicitaciones. Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando: quiero felicitar esa iniciativa como Gobierno Autónomo Descentralizado de alguna forma estamos respaldando al talento local dicen que nadie es profeta en su propia tierra pero en algo vamos a poder contribuir con cada uno de los artistas. Mis fervientes felicitaciones para ustedes éxito y adelante. Interviene el Sr. José Muñoz Silva manifestando: felicitarle por su grupo orquesta LEGAMO BAND, que está siendo popular en las redes sociales, como manifestó el Vicealcalde cuanta con todo el apoyo. Interviene el Sr. Cristian Mañay expresando: tomo la palabra de señor Vicealcalde sería importante coordinar, para que nos hagan participes de estas fiestas, agradezco por su atención que tengan un excelente día. COMISIÓN DIRECTOR DEL SUBCENTRO DE SALUD DEL CANTÓN CUMANDÁ: Interviene el Dr. Edison Rivera Director expresando: Señora Alcaldesa Eliana Medina, concejales, he traído una excelente noticia, el día de ayer acudieron personal de Zona, recorrimos las instalaciones del Sub centro de Salud, es un centro de salud de primera. Tenemos un pedido que nos ayuden con una persona que realice la limpieza de la maleza del centro de salud, para







Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105 Acta - N.- 42- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 26 de Noviembre de 2019

que de un buen aspecto y se mantenga limpio, además pedirles una donación de una tapa metálica para la cisterna, porque la que tenemos está deplorable. En la reunión anterior usted señora Alcaldesa me había ofrecido sobre los vehículos que nos ayuden a trasladar nuestros implementos al centro de Salud .Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando: empecemos con lo que si se pude, y posteriormente con lo más complejo. Doctor Rivera usted dígame para cuando necesita el vehículo para coordinar, la solicitud que sea presentada por medio de secretaria. COMISIÓN FAMILIA VALLE: Interviene el Ab.Palermo Zabala defensor: Buenos días señora Alcaldesa, señores concejales, el día 25 de noviembre de 2019, el señor Franklin Valle, a quien estoy representando y vengo acompañado de su madre y hermana. Junto a la vía principal existen unos tendidos o los galpones que están construidos y que solamente el primer local está ocupado, y no se cumple con el propósito de construcción, por lo que esos galpones están generando inconvenientes a los propietarios del local siguiente donde funciona un bar, que presta servicio a la comunidad el inconveniente es que estos locales están siendo el motivo donde las personas están satisfaciendo sus necesidades biológicas esto ocasiona olores nauseabundos de los que viven a lado, además de eso se está convirtiendo en un espacio de ocultación de personas que se esconden ahí para delinquir, en varias ocasiones ya han existido victimas de robo, entonces señora alcaldesa y señores concejales, de acuerdo al artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador dentro de las competencias exclusivas que le otorga la Constitución a los Gobiernos Locales a los Gobiernos Municipales esta precisamente el control y uso de suelo, probablemente la persona que construyo ahí solicito algún permiso o no lo sabemos exactamente de qué manera se construyó, pero en la actualidad no se está cumpliendo con ese fin , si estuviera siendo utilizado con fines comerciales podemos entender que ese espacio sea el medio de sustento tal vez se podría justificar de ese lado , pero como no se está cumpliendo nada de eso , por lo que se vuelve competencia del GAD Municipal de tomar la decisión basándose en el artículo 264 y 57 literales e y x del COOTAD, ya sea de revocar y dejar sin efecto ese permiso o en su efecto ordenar desalojar para que los señores se ubiquen en un lugar apropiado y desempeñar su actividad laboral, no queremos irnos en contra del derecho de nadie, ni gueremos generar un conflicto social o e económico, gracias por su atención. Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando: solicito la intervención del Ab. Almeida sobre el paso de la calle Simón Bolívar. Interviene el Ab. Byron Almeida Procurador Sindico encargado: sobre este caso se trató en sesión de concejo, la señora alcaldesa sumillo al Departamento de Planificación, para verificarla calle y notificar a los señores par que desalojen porque se encuentran en una vía pública, tengo entendido que no tiene permiso de suelo. **Interviene** el Ab. Palermo Zabala defensor: gracias por la respuesta, más clara que esa no puede haber, muy amable por su atención gracias. PUNTO TRES: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2020-2021 DEL CANTÓN CUMANDÁ.-Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando: Señor presidente de la Comisión ¿quien presentó la ordenanza?. Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando: la Ordenanza del Bienio si socializamos con el Director Financiero con algunos concejales de la comisión. Interviene el Ab.Byron Almeida Sindico encargado expresando: es importante que para este tipo de ordenanzas, exista el informe técnico y jurídico, considero que es una Ordenanza que por ley siempre se tiene que actualizar vo creo que esas ordenanzas ya vienen enmarcadas. .-Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando: Lo que gueríamos saber es que si existía el informe Jurídico, para aprobar en segundo debate. El señor Presidente de la comisión ha manifestado que ya han hecho el análisis han discutido la Ordenanza, señor presidente tiene algo que







Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105 Acta - N.- 42- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 26 de Noviembre de 2019

manifestar para proceder a su aprobación definitiva. Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia que manifiesta: me ratifico en lo actuado en la Comisión, cualquier manifiesto o sugerencia bienvenida, pero he alertado que para sesión de concejo hay que venir con criterio formado porque es solo de legalidad, se supone que para la aprobación en segundo debate debe estar analizado de todas formas estamos en democracia, las Ordenanzas son instrumentos jurídicos, que están sujetos alguna reforma. Quisiera que nos dé una réplica el señor Financiero, de los valores y puntajes hacer una corrida con un ejemplo pequeño para que digan cual es el porcentaje que se va a subir. Interviene el Ing. Héctor Cevallos expresando: señora alcaldesa, señores concejales buenos días, en base al informe o a los datos proporcionados por el departamento de avalúos y catastros , de los cuales tenemos catastrados un total de 3431 predios urbanos y 8415 en predios rurales, en la actualidad la banda impositiva que se está fijando a los predios urbanos es de 1.38x 1000 y en lo rural de 1.40x 1000, la propuesta del Arquitecto Villa es subir la banda impositiva de acuerdo lo establece el COOTAD, considerando la base de lo catastrado existe un leve incremento en la recaudación lo cual no afecta a la población, no obstante en el incremento de la parte rural de 1.40 a 1.45 existe una disminución en la recaudación, ya que la normativa manifiesta estar exentos algunos predios en función a la remuneración básica unificada. Mi sugerencia es subir un poco más en la banda impositiva en el Área Rural, tendríamos que hacer un corrido por segmentos para ver que tanto afecta. Tenemos observación por la contraloría que en el sector Urbano no se estaría cumpliendo lo que determina la ley a los predios baldíos y construcción en solares, no se ha recuperado ni un solo centavo por ese concepto y eso ya tenemos de recomendación, sería importante que se determine disponer a la unidad de avalúos y catastros que sea haga un barrido urgente de las construcciones obsoletas y los solares baldíos y que se aplique lo que determina la normativa correspondiente. Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia que manifiesta: como indicaba el Abogado Valarezo dentro de las recomendaciones en base al informe jurídico, que pide subir el valor. Interviene el Ab. Byron Almeida sindico encargado expresando: el informe jurídico no sugiere sobre eso, solo habla de unos artículos sobre el tema. Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez manifiesta: compañeros en el informe jurídico que acabo de revisar, en la parte tercera de c conclusiones si ustedes pueden revisar hace referencia a catastros urbanos y rurales, en el segundo párrafo menciona que el Código Organización Territorial, establece los procedimientos adecuados para actualizar los avalúos, del informe presentado por el Director Financiero y oficio remitido por Avalúos y Catastros que no se ha cumplido con lo establecido, así mismo no se cuenta con el informe del Departamento de Planificación, ni el informe de Concejo de Revisiones de actualizaciones. Hace una sugerencia solicitar a los departamentos la información necesaria para el sustento. De acuerdo a lo establecido el departamento Jurídico no ha tenido conocimiento de los informe .Interviene el Concejal Sr. José Muñoz Silva que manifiesta: en tercero de recomendaciones el Jurídico nos manifiesta que no cuenta con el informe técnico de calificación del GAD, y que en el cuarto de recomendaciones pide a la señora alcaldesa que sugiera al concejo solicitar a la brevedad posible a los departamentos los informes técnicos. Interviene el Ing. **Héctor Cevallos expresando:** para subir al valor a la propiedad se solicita un estudio una consultoría, si no sacamos la Ordenanza de actualización del Bienio ahí si vamos a infringir por no haber actualizado. Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia que manifiesta: este asesoramiento es por parte del AME, nosotros al hacer las consultas obtuvimos algunos otros resultados, el actualizar la ordenanza no nos implica incrementar las tazas que pone el mínimo y el máximo con tal que se incremente un centavo estamos cumpliendo con la actualización de la ordenanza, en vista de ello pusimos lo mínimo, en la banda impositiva veíamos a donde afecta más para no golpear a los impuestos. Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando: en este caso usted







Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105 Acta - N.- 42- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 26 de Noviembre de 2019

como compañero presidente de la comisión si están las actas de lo que se habló durante el análisis de la ordenanza. . Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia que manifiesta: si, la secretaria debe tenerlas archivadas. Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando: no ha pasado el Informe Jurídico, pero si se trató. Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia que manifiesta: no por el plazo vamos hacer las cosas sin seguridad por mi parte yo tengo conocimiento con lo que hemos conversado con el Financiero y estoy seguro de lo que estoy aprobando, si ustedes no están seguros dejémoslo para tratar mañana con el Abogado, aquí tenemos el informe del Abogado sin firma, pero quisiera acotar a esto el procedimiento parlamentario no exige la firma del técnico si bien es cierto la ley prevé un asesoramiento, y las decisiones son de nosotros los concejales porque a nosotros nos dio la facultad el pueblo y no a los técnicos. Interviene el. Sr. José Salvador Muñoz Silva expresando: ya lo hemos analizado en conjunto compañeros, tenemos el informe y lo único que falta es su firma, está dado contestación. Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia que manifiesta: como proponente de la Ordenanza me ratifico a lo dicho. Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando: yo no puedo aprobar la Ordenanza porque tenemos recomendaciones del Abogado, él nos está pidiendo los criterios técnicos, nosotros nos iríamos en contra de la ley porque no lo estamos cumpliendo. Interviene la Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de creerlo conveniente-Concejal Ab. Jaime Flores Valencia: eleva a moción de aprobación de la propuesta presentada, la misma que cuenta con el apoyo de la Concejal Sr. Freddy Freire Albán: apoya la moción. La Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa: dispone se someta a votación la moción presentada por el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia, misma que cuenta con el apoyo del Concejal Sr. Freddy Freire Albán. Secretaria procede a receptar la votación: 1.-C.-Katty Lorena Espinoza Cordero, en contra 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia., a favor; 3.-C. Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; 4- Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor 5.- C. Ms. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor, 6.- Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa, a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado con un voto en contra y cinco votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo por decisión de mayoría .RESUELVE: Art. 1.-Aprobar en Segundo debate de la Ordenanza que regula la formación de los catastros Prediales Urbanos y Rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2020-2021 del Cantón Cumandá, y Art. 2.- Cúmplase y notifíquese. PUNTO CUATRO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO N.-167-GADMC-D.T.S-2019 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE 2019, SUSCRITA POR EL ING. DANILO RAMÍREZ TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS, SOBRE EL PROYECTO DE ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO SITIO WEB INSTITUCIONAL PARA EL GADM-CUMANDÁ.- Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresa: señora Alcaldesa compañeros concejales , sobre este tema la semana anterior se presentó un oficio se realizó un breve análisis y justo coincidió el día de ayer y supieron manifestar que al Cantón Cumandá no le encontraba, es necesaria la actualización de la información de un Sitio Web. Creo que se ha concretado y hemos solicitado la intervención del Técnico de Sistemas. Pido disculpas para retirarme de la sesión al encontrarme delicado de salud. Interviene la Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa expresando: solicitamos la intervención del Técnico de Sistemas respecto al tema de actualización de Sitio Web. Interviene el Ing. Danilo Ramírez Técnico de Sistemas expresa: conversamos con el Financiero, quien me solicito el proyecto nuevamente de actualización ya se les paso a los señores concejales para que revisen y que posteriormente se proceda a la certificación de recursos para el proyecto. Interviene la Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa expresando: seria de mucha importancia porque esa página de la institución da pena, estamos prácticamente de la







Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105 Acta - N.- 42- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 26 de Noviembre de 2019

Administración del Sr. Hernán Vigue que no se ha hecho nada, la gente ingresa y no tiene información, contratistas, o personas que guieren traer alguna propuesta lo hacen con el logo anterior, de eso se trata de actualizar todo lo que tenemos. Interviene el Ing. Danilo Ramírez Técnico de Sistemas expresa: lo único que se ha estado cumpliendo es subir de las actas, LOTAIP, todo referente al cumplimiento con la ley. Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando: en los meses anteriores le llame la atención al Ingeniero manifestándole de que posibilidades existía de actualizar esta página , porque como carta de presentación es pésima , lo digo frontalmente, esa página no nos representa, estamos una nueva administración que debemos cambiar... Interviene el Ing. Danilo Ramírez Técnico de Sistemas expresa: no se ha hecho más que actualizar. Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia que manifiesta: en base a ese criterio solicitamos se emita un informe que requería, de la misma manera se solicitó el informe del sistema informático del Departamento de Planificación, si exigimos es para mejorar la herramienta de trabajo que necesitan , luego no habrá justificativo de haber aprobado , lograr una imagen digna como se merece el cantón Cumandá. Interviene el Ing. Danilo Ramírez Técnico de Sistemas expresa: quisiera que revisen el informe que les pase con respecto a las computadoras, que se pasó del área de planificación en la administración anterior no se ha hecho adquisiciones en equipo informático, mejor se repotencio con las maquinas que sacamos de la Biblioteca y nunca tuvimos las facilidades para cambiar la maquinaria, este año se está cambiando nuevamente, las necesidades estamos llenándolas de poco a poco. Quisiera también que se considere sobre el tendido eléctrico, algún momento vamos a tener una sobre carga y se nos van a dañar los equipos y eso es lo que nos está pasando últimamente, y se pierde información. Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia que manifiesta: coincide la insatisfacción de los empleados del departamento de planificación, bajamos a preguntar y no tenían máquinas para desempeñar sus funciones, otros están sin computadoras, nosotros quisiéramos señora alcaldesa que se presupueste para equipos informáticos, no puede ser que se desarrolle las actividades profesionales, el sistema eléctrico nefasto, la gente no tiene conocimiento de cómo se está trabajando. Tenga la plena convicción de que usted nos ayude en todo este proceso de adecuación del sistema informático. Interviene la Sra. Eliana Median Mañay **Alcaldesa** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de creerlo conveniente-Concejal Ab. Jaime Flores Valencia: eleva a moción de aprobación de la propuesta presentada, la misma que cuenta con el apoyo de la Concejal Sr. José Muñoz Silva: apoya la moción. La Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa: dispone se someta a votación la moción presentada por el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia, misma que cuenta con el apoyo del Concejal Sr. José Muñoz Silva. Secretaria procede a receptar la votación: 1.-C.- Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor 2.-C. Ab. Jaime Danilo Flores\_Valencia., a favor; **3.-**C. Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; **4-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor **5.-** C. Ms. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor, **6.-** Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa, a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por decisión unánime. RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el proyecto de Análisis, Diseño e Implementación de un nuevo Sitio Web Institucional para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá con la Certificación Presupuestaria N.- ID DOCTO 463,con partida presupuestaria: N.-8.4.01.07.11, denominada: Equipos ,Sistemas y Paquetes Informáticos y Art. 2.- Cúmplase y notifíquese. PUNTO CINCO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N.- 00495-GADMC-D.P.P-2019 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2019, SUSCRITO POR EL ARQ. BOLÍVAR MONTECE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, EN SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO DE LOS HEREDEROS VIQUE BUSTAMANTE, UBICADO EN LA COMUNA SUNCAMAL. Interviene la









Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105 Acta - N.- 42- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 26 de Noviembre de 2019

Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando: para esta aprobación debe existir el informe técnico, porque no se puede aprobar un fraccionamiento más de diez lotes, si es herencia observemos la parte legal. Interviene el Arq. Bolívar Montece Director de Planificación expresando: en este caso es por herencia, siempre y cuando no sea destinado para urbanizaciones. . Interviene el Ab. Byron Almeida sindico encargado expresando: en este caso existen siete herederos, ¿porque existe 13 lotes? Interviene el Arq. Bolívar Montece Director de Planificación expresando: porque es por herencia de su padre y la madre les dono el terreno. Interviene el Ab. Byron Almeida sindico encargado expresando: entonces debería ser aprobado solo lo que es herencia. Interviene la Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa expresando: anteriormente ya habíamos tratado sobre este tema, tenía que aclarar con el Informe técnico el Arquitecto Móntece. . Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia que manifiesta: se reformo la ordenanza en la cual establece en los casos de excepción por donación .Interviene el Ab. Byron Almeida Sindico encargado expresando: entonces si procede .Interviene el Arq. Bolívar Montece Director de Planificación expresando: este informe se sustenta de acuerdo al artículo 424 del COOTAD y 53 de la sexta reforma a la Ordenanza de Fraccionamiento. Interviene la Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de creerlo conveniente-Concejal Ab. Jaime Flores Valencia: eleva a moción de aprobación de la propuesta presentada, la misma que cuenta con el apoyo de la Concejal Sr. Freddy Freire Albán: apoya la moción. La Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa: dispone se someta a votación la moción presentada por el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia, misma que cuenta con el apoyo del - Concejal Sr. Freddy Efraín Freire Albán .Secretaria procede a receptar la votación 1.- C. Lcda. Katty Espinoza Cordero, a favor 2.-C. Ab. Jaime Danilo Flores\_Valencia., a favor; 3.-C. Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; 4- Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor 5.- C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor. 6.- Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa, a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por decisión unánime. RESUELVE: Art.1.- Aprobar el Fraccionamiento de un predio del terreno de propiedad de los herederos Vique Bustamante, ubicado en la comuna Suncamal, y .Art:-2.-Cumplace y Notifíquese. PUNTO SEIS: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N.- 00475.1-GADMC-D.P.P-2019 DE 05 DE NOVIEMBRE DE 2019, SUSCRITA POR EL ARQ. BOLÍVAR MONTECE EN SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO, DE LOS SEÑORES: FLORES CALDERÓN CARMEN, FAJARDO FLORES ERIKA, SAMANIEGO FLORES ANDREA, FLORES CALDERÓN MARÍA, FLORES CALDERÓN LAURA, UBICADO EN EL RECINTO LA ARGENTINA.- Interviene el Arg. Bolívar Montece Director de Planificación expresando: este es un caso parecido al anterior, cumple con todos los requisitos para su aprobación. Interviene la Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa expresando: si se cuenta con los informes técnicos correspondientes que se proceda. Interviene el Ab. Byron Almeida Sindico encargado expresando: considero que en estos casos se debería realizar directamente en el departamento de Planificación, solo en casos excepcionales se ponga en conocimiento del concejo. Interviene el Arq. Bolívar Montece Director de Planificación expresando: este caso también tiene su excepcionalidad, por lo que se presentó al concejo para su aprobación. Interviene la Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de creerlo conveniente—Concejal Sr. José Muñoz Silva: eleva a moción de aprobación de la propuesta presentada, la misma que cuenta con el apoyo de la **Concejal** Lcda. Katty Espinoza: apoya la moción. La Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa: dispone se someta a votación la moción presentada por el Concejal Sr. José Muñoz Silva, misma que cuenta con el apoyo de la Concejal Lcda. Katty Espinoza .Secretaria procede a receptar la votación 1.-







Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105 Acta - N.- 42- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 26 de Noviembre de 2019

C. Lcda. Katty Espinoza Cordero, a favor 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia., a favor; 3.-C. Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; 4- Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor 5.- C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor. 6.- Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa, a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por decisión unánime 2.- RESUELVE: Art.1.- Aprobar el Fraccionamiento de un predio del terreno de propiedad de los señores Flores Calderón Carmen, Fajardo Flores Erika, Samaniego Flores Andrea, Flores Calderón María, Flores Calderón Laura, ubicado en el recinto la Argentina, y .Art:-2.-Cumplace y Notifiquese, y Art. 2.- Cúmplase y notifiquese. PUNTO SIETE: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO S/N, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL, EN SOLICITUD DE TITULARIZACIÓN DE UN PREDIO DE TERRENO A NOMBRE DEL SR. SEGUNDO ALONSO GAVILÁNEZ ORDOÑEZ, UBICADO EN EL BARRIO LA MARINA.-Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando: queremos que nos den paso porque esto ya se aprobó en la administración anterior, donde teníamos que pagar dos mil setecientos dólares, ahora reformamos al ordenanza y acogiéndose al Artículo 6 de la Ordenanza de Titularización, por lo que necesitamos la aprobación del concejo para sequir con el trámite. Interviene el Ab. Byron Almeida Sindico Encargado expresando: La ordenanza de titularización, se la realiza por medio de la señora alcaldesa con una resolución administrativa, ese trámite entre otras cosas es el pago del predio, se debe presentar que acogiéndose al artículo se 6 de la ordenanza de titularización se exonere el pago .Interviene la Conceial Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando: nosotros estaos haciendo lo que nos dice el jurídico. Interviene el Ab. Byron Almeida Sindico Encargado expresando: pero ¿que van aprobar ustedes como concejo? Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando. Vamos aprobar lo que al parecer tiene que aprobar la señora Alcaldesa. Interviene el Ab. Byron Almeida Sindico **Encargado expresando**: la titularización es mediante una resolución administrativa, ese se protocoliza y se inscribe, si ustedes quieren hacer mediante resolución de concejo, resuelvan titularizar el bien a favor del Señor Alonso Gavilánez, porque el pago es un trámite más. Hace uso de la palabra el **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando.** Si ingresa a sesión se aumenta el procedimiento. Interviene la Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de creerlo conveniente— la Concejal Lcda. Katty Espinoza: eleva a moción de aprobación de la propuesta presentada, la misma que cuenta con el apoyo del Concejal José Muñoz Silva: apoya la moción. La Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa: dispone se someta a votación la moción presentada por la Concejal Lcda. Katty Espinoza misma que cuenta con el apoyo del Concejal José Muñoz Silva .Secretaria procede a receptar la votación 1.- C. Lcda. Katty Espinoza Cordero, a favor 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores\_Valencia., a favor; 3.-C. Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; 4- Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor 5.- C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor. 6.- Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa, a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por decisión unánime 2.- RESUELVE: Art.1.- Aprobar la Titularización de un predio de terreno a nombre del Sr. Segundo Alonso Gavilánez Ordoñez, ubicado en el barrio la Marina, y .Art:-2.-Cumplace y Notifiquese. PUNTO OCHO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA SOBRE LA RECOLECCIÓN , TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS DENTRO DEL CANTÓN CUMANDÁ.-Interviene la Sra. Eliana Medina expresando: existen los informes técnicos de respaldo. Toma la palabra el Ing. Jonathan Alvicar Asesor expresando: sería importante revisar los informes con valores para que analicen, y aprobar en primer debate la ordenanza. Interviene el Ing. John







Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105 Acta - N.- 42- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 26 de Noviembre de 2019

Guadalupe Gerente de la EMMAI-BCP-EP mencionando: Sería importante que se analice detenidamente, nosotros estamos tratando sobre una tasa en base a los impuestos de costos operativos, de depreciación, de compensación ambiental en la actualidad ustedes están subsidiando el 53% de manejo. Interviene la Sra. Eliana Medina Alcaldesa expresando: Ingeniero sería importante que nos presente esta información de manera digital en exposición, para que sea más dinámico y entender de la mejor manera. Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando: este informe analizamos en la comisión con los técnicos. Interviene la Sra. Eliana Medina Alcaldesa expresando: debe ser equitativo. Interviene el Ing. John Guadalupe Gerente de la EMMAI-BCP-EP mencionando: este informe se presentó con tiempo, porque hay que debatir este tipo de situaciones ¿porque no se hace una tasa diferencial? Porque las tasas venían incluidas en los pagos de la empresa eléctrica, estaban cobrando alrededor del 10 % del consumo de la línea de luz eléctrica entonces el que más consume más aportaba, pero ahora el nuevo reglamento ahora tiene que ser una tasa especial y única, deberíamos haber hecho con tasas diferenciadas recuerden que esto deberían haberse hecho desde el año 2017. Hemos analizado con el Ing. Alcívar con el tema de las empresas eléctricas en la base de datos por cuestión de tiempo no se ha podido hacer una taza diferenciada es por eso que se aprobaría con una taza única de 3,48 a todos los usuarios, ahí verán el beneficio que se va a tener de las grandes empresas, todas pagarían por igual. **Interviene el** Ab. Byron Almeida sindico encargado expresando: sea o no diferenciada eso es legal, usted no puede poner en la planilla de luz eso es inconstitucional, no puede ser posible quien más consume luz sea la que paque más. El criterio jurídico debe establecer que sea legal cualquiera de las dos formas si es diferenciado es decisión del Concejo. Interviene el Ing. John Guadalupe Gerente de la EMMAI-**BCP-EP mencionando:** con el cobro de esas tasas si se podrá cubrir los gastos de la empresa. . Interviene la Sra. Eliana Medina Alcaldesa expresando: señor Concejal Flores que opina al respecto. Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando: ya discutimos con los técnicos, en primera instancia hemos decidido cambiar esta estrategia de tasas porque en realidad incluso las empresas eléctricas no quieren asumir, porque han tenido problemas legales, ellos piden mayores requisitos. Para ellos tenemos que hacer la ordenanza, porque ahorita como esta esta para todos. Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza expresando: ¿Hay excepciones? Interviene el Ing. John Guadalupe Gerente de la EMMAI-BCP-EP mencionando: les comento que es lo que se va a tener que hacer, hasta el 2020 se va a cobrar en las empresas eléctricas, AME está implementando un nuevo sistema muy bueno en base al tema de catastro, porque este nuevo sistema de plataforma que está implementando AME ahí se va tener que hacer un levantamiento exhaustivo para que el produce más desecho paga más, pero es un proyecto que llevara tiempo .Interviene el Concejal Sr. Freddy Freire expresando: es un cobro ilegal del 10 %, estoy de acuerdo el que genere más basura se le cobre más. Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia que manifiesta: esto hay que preparar con tiempo para el 2020, pero en este año propongo con lo que tenemos. Interviene la Sra. Eliana Medina Alcaldesa expresando: en muchos casos nos toca tomar decisiones fuertes, pero en este caso hablare como administradora del cantón, hay personas beneficiadas y perjudicadas. Interviene el Ab. Byron Almeida Sindico encargado expresando: Señora Alcaldesa, esto se podría aplicar en el 2020, pero ahora por la premura del tiempo hacer un estudio no se va alcanzar. . Interviene la Sra. Eliana Medina Alcaldesa expresando: me refiero a inversionistas grandes, clasificar. Interviene el Ab. Byron Almeida Sindico encargado expresando: en el 2020 se debe hacer ese estudio obligatoriamente atravez de AME, el que genera más basura más paga. Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando: en estos casos cuanto se están recaudando, en la primera 6524 dólares, ahora







Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105 Acta - N.- 42- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 26 de Noviembre de 2019

se piensa recaudar si la recaudación es cien por ciento efectiva de 17.379 dólares mensuales. Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia que manifiesta: al hacer este cobro el municipio no Subsidia. Interviene la Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa expresando: esos 17000 dólares están incluidos las dos empresas. Interviene el Ing. John Guadalupe Gerente de la EMMAI-BCP-EP mencionando: claro que sí, trabajamos con las dos bases de datos. Interviene la Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa expresando: porque recuerden que hay que pedir la firma del convenio, que tal apertura existe en las empresas. Interviene el Inq. Héctor Cevallos Director Financiero expresa: que pasaría si el próximo año el salario básico sube mucho más de lo que esta, y no podríamos sustentar en los costos de operación hasta qué punto incrementar la tasa al Salario Mínimo Vital, si se sube el próximo año sube automáticamente la tasa. Interviene el Ing. John Guadalupe Gerente de la EMMAI-BCP-EP mencionando: le comento que de esa manera se está implementando en otros municipios, son tres cantones que están implementando, sube el salario y sube la tasa. Nosotros trabajamos con la base de datos, la ventaja de trabajar con eso es porque ellos si nos mandan diferenciado, ellos nos mandan en tres códigos, residencial, comercial, industrial, ustedes pueden implementar y decir a los residenciales se les cobra la tasa de 3,48, a los comerciales de 500% de la base, a los industriales de 1000 % de la base, se debería hacer un análisis económico e implementar en la ordenanza y esos valores representan un ingreso para el cantón. Interviene el Ab. Byron Almeida Sindico encargado expresando: en este momento si se puede hacer una diferenciación, residencial 3,48, comercial 100%, e industrial 500% siguiera eso sí se puede hacer. Interviene la **Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa expresando:** hablan de tres medidores, pongan el porcentaje compañeros, no le suba el 100% sino el 50% para el comercial, hay que negociar. Esto de la recaudación se puede invertir en lo mismo, entonces si es importante aplicar el porcentaje. Interviene la Lcda. Katty Espinoza expresando: si me parece demasiado el incremento, y la gente va a empezar a reclamar. . Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia que manifiesta: pero mire Concejal Katty, estamos inundados de basura, y con ese ingreso daremos un buen servicio. Interviene el Ing. John Guadalupe Gerente de la EMMAI-BCP-EP mencionando: tienen que considerar que las tasas que se paga de cincuenta centavos, ustedes revisan solo se considera recolección y barrido nada más, pero nosotros hacemos, recolección ,transporte , tratamiento y disposición final, eso es lo que se tiene que socializar con la gente. Interviene la Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa expresando: estamos en el momento preciso para decidir el destino de nuestro cantón. Interviene el Ing. Héctor Cevallos Director Financiero expresando: creo que para el ámbito Comercial está bien con el 50%, pero al industrial seria de aplicarle el 3000%, algunos no saldrán perjudicados tal vez, saldrán con el valor justo. Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia que manifiesta: tenemos que socializar sobre este tema. Interviene la Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de creerlo conveniente- el Concejal Sr. Freddy Freire Albán: eleva a moción de aprobación de la propuesta presentada, la misma que cuenta con el apoyo del Concejal Sr. José Muñoz Silva: apoya la moción. La Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa: dispone se someta a votación la moción presentada por el Concejal Sr. Freddy Freire Albán misma que cuenta con el apoyo del Concejal José Muñoz Silva .Secretaria procede a receptar la votación 1.- C. Lcda. Katty Espinoza Cordero, a favor 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores\_Valencia., a favor; 3.-C. Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; 4- Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor 5.- C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márguez., a favor. 6.-Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa, a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por decisión unánime 2.- RESUELVE: Art.1.- Aprobar en Primer Debate la Ordenanza sobre la Recolección,







Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105 Acta - N.- 42- 2019

### SESION ORDINARIA MARTES 26 de Noviembre de 2019

Transporte y Disposición Final de los Desechos Sólidos no Peligrosos Generados dentro del Cantón Cumandá con la tasa propuesta en el estudio realizado por la comisión técnica la misma que equivale al 0,88% de la RBU, que en la actualidad asciende a \$3,48 para aplicar en el sector Residencial; incrementar en el 50% para el sector Comercial y el 3.000% para el sector Industrial Art.2.- Aplicar la tasa del sector Residencial a los feriantes del Mercado Municipal, los mismos que no constan catastrados en las empresas eléctricas. Art3.- Incorporar estas tasas en la Ordenanza previo a la aprobación en segundo debate y el Criterio Jurídico de dicha ordenanza, y Art. 4.- Cúmplase y notifíquese. PUNTO NUEVE: INFORME DE COMISIONES: Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando: se asistió el día de ayer lunes a sesión de concejo provincial a la ciudad de Riobamba, también se visitó al recinto Chalguayacu para ver el avance de las obras con las maquinas del concejo provincial. Interviene la Lcda. Katty Espinoza expresando: junto con el Concejal José Muñoz asistimos a la reunión de la CONADIS en la ciudad de Riobamba, además hicimos una inspección al centro Gerontológico, al Centro de Salud. PUNTO DIES: ASUNTOS VARIOS: Interviene la Lcda. Katty Espinoza expresando: acudieron una comisión de Bucay Chico, en el cual solicitan la legalización de los terrenos a nombre del municipio. Interviene la Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa expresando: se conversó con el técnico de Sistemas, para que realice el requerimiento de un trasformador. Hace uso de la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando: quisiera que se realice un arqueo en el departamento de Avalúos y Catastros de acuerdo a las observaciones que realizó la Contraloría General del Estado. La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: siendo las 14H00, del día martes 26 de Noviembre de 2019, clausura la presente sesión de concejo. - Firman Alcaldesa y Secretaria de concejo Ab. Jessica Silva Espinoza.

> Sra. Eliana Medina Mañay ALCALDESA GADM CUMANDA

Ab. Jessica Silva E. **SECRETARIA DE CONCEJO** 

